

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Málaga, 22 de mayo de 2006.—Andrés Baeza Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—32.608.

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, Avenida de Roma, 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Sr. Santiago Twose Roura.—31.963.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Metalogenia, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, de la toma de conocimiento y de la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Don Albert Esteve Cruella como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Reelección de Don Francisco Triginer Boixeda y Don Jorge Triginer Boixeda como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Modificación de los artículos 16.º y 25.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe justificativo sobre la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Premià de Mar (Barcelona), 15 de mayo de 2006.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—30.855.

METASER, S. A. U. (Sociedad absorbente)

METASER CENTRO, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Corrección de errores

Advertido error de transcripción en el anuncio de fusión publicado los días 22, 23 y 24 de mayo de 2006, en el BORME números 94, 95 y 96 respectivamente, se comunica que la fecha de firma del mismo debería figurar 15 de mayo del 2006 en lugar de 12 de mayo del 2006.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—32.500.

METROVACESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Metrovacesa, Sociedad Anónima

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Auditorio del Palacio de Congresos de Madrid, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 99 de Madrid, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2006, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Modificación de los artículos 11.º y 24.º de los Estatutos Sociales, para su adaptación a las modificaciones introducidas a su vez en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta general de accionistas, para su mejor adaptación a los Estatutos Sociales, de resultar éstos modificados en virtud de lo acordado en relación con el anterior punto del orden del día.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, correspondiente al acuerdo quinto tomada en la Junta general ordinaria de 28 de abril de 2005.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo sexto de la Junta general ordinaria de accionistas de 28 de abril de 2005, en la parte no utilizada.

Octavo.—Ampliación de capital en 7.634.037 euros, mediante la emisión de 5.089.358 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones actualmente en circulación, totalmente liberada para el accionista, con delegación al Consejo de Administración de distintas facultades.

Noveno.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeable y/o convertible, así como «warrants» sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad, dejándose sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo séptimo de la Junta general ordinaria de accionistas de 6 de mayo 2004. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar capital en la cuantía necesaria y de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y «warrants». Autorización para que la sociedad pueda garantizar las obligaciones de todo orden que se puedan derivar para sus sociedades filiales de las emisiones de valores de renta fija y «warrants» efectuadas por ellas.

Décimo.—Emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicha emisión y la fijación de los extremos de la misma no fijados por la Junta general de accionistas. Determinación de las bases y modalidades de la conversión y aumento del capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión.

Undécimo.—Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153.1-b), 157, 159, 212 y 292, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid (28020), Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, los documentos que a continuación se mencionan así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2005, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía y grupo consolidado.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como Informes escritos de los Administradores referidos a los puntos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del orden del día y del Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil en relación con el punto 10.º.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general en relación con los puntos del orden del día.

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, formulado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 30 de marzo de 2006.

Texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado el 26 de mayo de 2005 y Propuesta de modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta general de accionistas de la entidad.

Los citados documentos y esta convocatoria podrán ser consultados en la página web de la compañía: www.metrovacesa.com